

NEGETICA, S.A.», por el importe de 3.350.000 pesetas (tres millones trescientas cincuenta mil pesetas), I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de doce meses.

Mérida, 3 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico
P.D. (Orden 05/09/91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la redacción del proyecto y ejecución de las obras del Centro de Tratamiento de Navalmoral de la Mata.

Realizado Concurso Público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras del «Centro de Tratamiento de Navalmoral de la Mata», de conformidad con el art. 113 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Visto el informe de adjudicación de la Sección de Radiología Ambiental y Residuos.

Vista la Propuesta de Adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con el art. 36 de la Ley de Contratos del Estado,

RESUELVE

Adjudicar la redacción del proyecto y ejecución de las obras del «Centro de Tratamiento de Navalmoral de la Mata», a la oferta presentada por la empresa «DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.» por un importe de 137.204.848 pesetas (ciento treinta y siete millones doscientas cuatro mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, 25 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico
P.D. (Orden 05/09/91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la redacción del proyecto y ejecución de las obras de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos en Montijo.

Realizado Concurso Público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de la «Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos de Montijo (Badajoz)», de conformidad con el art. 113 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Visto el informe de adjudicación de la Sección de Radiología Ambiental y Residuos.

Vista la Propuesta de Adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con el art. 36 de la Ley de Contratos del Estado,

RESUELVE

Adjudicar la redacción del proyecto y ejecución de las obras de la «Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos de Montijo (Badajoz)», a la oferta presentada por la empresa «DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.» por un importe de 94.288.172 pesetas (noventa y cuatro millones doscientas ochenta y ocho mil ciento setenta y dos pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, 25 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico
P.D. (Orden 05/09/91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se concede el servicio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Realizado Concurso Público para la concesión del «Servicio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura», conforme al Título II de la Ley de Contratos del Estado concordante con el III de su Reglamento.

Visto el informe de adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Secretaría General Técnica, conforme al artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

RESUELVE

Conceder el «Servicio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura» a la empresa «GESPESA», por un importe de 731 pts./habitante/año, más el impuesto sobre el Valor Añadido, durante el período